



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 233/2025

Bahía Blanca, 14 de mayo de 2025

VISTO

El contenido de la Res. CSU 394/2020. Nuevo Plan de Estudios 2021 Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico.

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante JULIA AGOSTINA QUINTERO, LU 108243 solicita la reincorporación a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

Que la estudiante presenta la solicitud por haber sido dada de baja por inactividad, el 14 de abril;

Que, en la solicitud, la estudiante manifiesta su intención de continuar con sus estudios;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido;

El dictamen favorable de la comisión curricular de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 14 de mayo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, plan de estudio 2021, a partir del primer cuatrimestre de 2025, a la estudiante JULIA AGOSTINA QUINTERO, LU 108243.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.